



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ		Consejo Académico	
LUGAR	Sesión virtual sincrónica https://drive.google.com/file/d/197FVfEemxzKxCgVwSPiwp0PdENfPVRKh/view	ACTA	53
FECHA	26 de noviembre de 2020	HORA INICIO	8:00 a.m.
HORA FIN			8:24 a.m.
REUNIÓN ORDINARIA		REUNIÓN EXTRAORDINARIA	X

CONVOCADOS / ASISTENTES		ASISTIÓ	
NOMBRE	CARGO / ROL	SÍ	NO
María Ruth Hernández Martínez	Presidente del Consejo		X
Pablo Emilio Garzón Carreño	Vicerrector Académico - Presidente del consejo (E)	X	
Nelson José Orozco Salgado	Vicerrector Administrativo	X	
James Alberto Ortega Morales	Decano (E) Facultad de Ingeniería y Arquitectura	X	
Doris Astrid González López	Decana Facultad de Ciencias Sociales	X	
Ana Isabel Mora Bautista	Decana Facultad de Ciencias de la Salud	X	
Hernán Rodríguez Coy	Decana Facultad de Administración y Economía	X	
Over Humberto Serrano Suárez	Decana Facultad de Derecho	X	
Francisco Lagos Bayona	Representante de los Docentes	X	
Martha Lucia Posada Buitrago	Representante de los Docentes con Funciones de Dirección de Programa	X	
Erika Viviana Fonseca Díaz	Representante de los estudiantes	X	
Claudia Bibiana Salamanca Páez	Secretaria del Consejo	X	

OBJETIVO

Analizar y considerar los puntos del orden del día, correspondientes a la sesión del 26 de noviembre de 2020

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Proyecto de Acuerdo por el cual se recomienda la aprobación del Presupuesto para la vigencia 2021 al Consejo Superior Universitario.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quorum.

La secretaria del Consejo Claudia Bibiana Salamanca Páez, verificó que se encontraba presente el quórum requerido para deliberar y decidir de conformidad con artículo 28 del Acuerdo 011 de 2000 Estatuto General.

Es pertinente precisar que la sesión del Consejo Académico, fue presidida por el doctor Pablo Emilio Garzón Carreño, Vicerrector Académico, toda vez que la doctora María Ruth Hernández Martínez, Rectora de la Universidad, se encontraba atendiendo una calamidad doméstica.

2. Proyecto de Acuerdo por el cual se recomienda la aprobación del Presupuesto para la vigencia 2021 al Consejo Superior Universitario.

El doctor Pablo Emilio Garzón, presidente del Consejo, en primer lugar contextualizó al profesor Francisco Lagos, teniendo en cuenta que el representante de los docentes en la sesión anterior se retiró antes de la discusión del presupuesto para atender actividades académicas programadas con anterioridad.

En atención a la preocupación expresada por algunos consejeros en torno al presupuesto en específico al valor de la hora cátedra que solo cubría el primer semestre del 2021, se solicitó ajustar la proyección en aras de garantizarla continuidad de la vinculación de los docentes catedráticos para el segundo período académico.

El doctor Nelson José Orozco Salgado, Vicerrector Administrativo, informó que se hicieron los ajustes, se estructuró el presupuesto para el año 2021, y se consolidó en el acuerdo dirigido al Consejo Superior como se estipuló en la sesión inmediatamente anterior, se proyectaron los dos Acuerdos: el que recomienda el presupuesto al máximo órgano y el proyecto de acuerdo que el mismo aprueba.

Acto seguido la doctora Stella Márquez Verbel, Jefe de la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo presentó el anteproyecto de presupuesto 2021(Anexo1), lo anterior en aras de guardar el equilibrio y no modificar el modelaje del presupuesto se mantiene la cifra de los docentes de cátedra y supernumerarios, por tanto para atender las observaciones se incluyó en el artículo décimo cuarto el siguiente párrafo para garantizar los recursos durante toda la vigencia del 2021:

“...PARÁGRAFO. - En el transcurso de la vigencia fiscal 2021, con la debida justificación jurídica, financiera y técnica, se realizarán los traslados presupuestales, a que haya a lugar, que garantice la vinculación y/o prórroga de los docentes de cátedra para los dos periodos académicos de la vigencia 2021 y analizará la continuidad del personal supernumerario, de conformidad con las necesidades del servicio, para la misma vigencia...”

Finalizada la presentación el presidente del consejo puso a discusión la inclusión del párrafo

La doctora Ana Isabel Mora, decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, agradeció la presentación y la inclusión del párrafo que da tranquilidad como consejo, en ese sentido existe claridad, transparencia en la presentación de las cifras y deja un margen de maniobra para la vigencia 2021.

La doctora Martha Lucia Posada, expuso en el chat: *“...Gracias por la presentación y la inclusión de nuestras observaciones. Así nos blindo a todos para el buen desarrollo de la universidad...”*

El doctor Nelson Orozco, agradeció a todos los miembros ya que blindo los procesos y se va de manera unificada al Consejo Superior, son criterios valiosos y se tienen los argumentos claros y expeditos; las observaciones son recibidas de la mejor forma y de manera constructiva.

El doctor Over Serrano Suárez, decano de la Facultad de Derecho, consideró que con el párrafo se genera seguridad al Consejo Académico y a los demás estamentos.

En consecuencia, el doctor Pablo Emilio Garzón, presidente del consejo sometió a consideración el proyecto de acuerdo por el cual se recomienda la aprobación del Presupuesto para la vigencia fiscal del 1o de enero al 31 de diciembre de 2021, al Consejo Superior Universitario.

El cual fue conceptuado favorablemente por unanimidad.

Acto seguido, la doctora Ana Isabel Mora, manifestó que recoge como mejora a partir de la próxima vigencia en el marco del presupuesto y como lo indicó la doctora Stella Márquez que en los proyectos de inversión están quedando gastos recurrentes, se busque la manera de incorporarlas en gastos de funcionamiento y poder liberar los proyectos de inversión para lo que realmente se han concebido, casos de contrataciones que llevan muchos años como ejemplo la emisora, lo que sucede en investigaciones que son contrataciones que quedan de largo plazo y así mismo los mantenimientos, es simplemente para que como equipo de trabajo y como unidad se pueda avanzar en optimizar los procesos tras el desarrollo de las funciones misionales.

En segundo lugar, tener claridad que con estas cifras que hoy se conceptúan favorable son las que se van a maniobrar en el 2021, al que en el evento en que se surta el concurso docente por cada planta que se provea se tiene necesariamente que hacer la redistribución con docentes ocasionales en proporción uno a uno.

Por lo demás agradeció el espacio para los aportes respetuosos desde lo constructivo.

El doctor Pablo Emilio Garzón, presidente del consejo resaltó el aporte de todos los consejeros en la elaboración y consolidación del anteproyecto de presupuesto el hecho de haberlo analizado en el Consejo Académico es importante son la fuente de la posibilidad de acción desde el punto de vista financiero y económico para el 2021. Se suma a la voz de todos.

Siendo las 8:24 a.m. y agostado el orden del día se dio por finalizada la sesión.

COMPROMISOS O ACUERDOS				
No.	ACTIVIDAD		RESPONSABLE	FECHA
ANEXOS SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	(Relacionar anexos)
1. Anteproyecto de presupuesto vigencia 2021				
PRESIDENTE			SECRETARIO	
FIRMA	ORIGINAL FIRMADO		FIRMA	ORIGINAL FIRMADO
NOMBRE	PABLO EMILIO GARZÓN CARREÑO		NOMBRE	CLAUDIA BIBIANA SALAMANCA PÁEZ
CARGO	PRESIDENTE DEL CONSEJO		CARGO	SECRETARIA GENERAL
Acta proyectada por	<i>Claudia Suárez Aza –Auxiliar Administrativo</i>			